

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Enero 25 de 1901

Año II Núm. 62

GERENTE ADMINISTRADOR
SÍMON F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, felicitaciones y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de este Administrador.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales que no se publican.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	50
doce meses adelantado	500
doce meses	450
seis meses	300
trimestre	150

AUTORIDAD

DEL PARTIDO NACIONAL EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente: don Antonio M. Fernández
1er vice: José M. Echeverría
2º vice: Domingo Rospide
Tesorero: Heraclio Zepitri
Secretario: Vicente Borró y Augusto W. Esquivel.
Contador: Luis Claváres
Vocales: Joaquín Ponce de León y Cesáreo P. López

Comisiones Seccionales

1.ª Sección
Presidente: don Simón F. Granada
Secretario: José Silva

2.ª Sección

Presidente: don Ventura Latorre
Secretario: Santos Laureiro

3.ª Sección

Presidente: don A. Ponce de León (hijo)
Secretario: Fermín Ponce de León

5.ª Sección

Presidente: don Félix A. Irureta
Secretario: Alejo Gigena

6.ª Sección

Presidente: don Luis Rodríguez
Secretario: Jaime E. Goday

7.ª Sección

Presidente: don Rafael Puentes
Secretario: Ramón Moreira

8.ª Sección

Presidente: don Gregorio G. Gutiérrez
Secretario: Carlos Gutiérrez Olisina

9.ª Sección

Presidente: don Antonio Naranjo
Secretario: Arturo Caravia

10.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez
Secretario: Francisco B. Martínez

11.ª Sección

Presidente: don Cirilo Aldama
Secretario: Jacinto Goñi

12.ª Sección

Presidente: don Andrés M. Barceló
Secretario: Florencio V. Zurdo

13.ª Sección

Presidente: don Zoilo Ubal
Secretario: Manuel A. Ortiz

PARTIDO NACIONAL

Comisión de la 1a. sección

Debiendo procederse a la completa formación d. 1 Registro Seccional del Partido, se ruega a

todos los correligionarios que por distintas causas no hubieran podido inscribirse en el referido Registro traten de hacerlo a la brevedad posible, para lo cual se hallará a disposición de los interesados en la Administración de este periódico calle Convención n.º 119, todos los días sábiles de 8 a. m. a 8 p. m.

Florida Dñe 10 de 1901.

LA SECRETARÍA

El Tesoro del Partido

En vísperas, casi, puede decirse de la lucha electoral, solo dos grandes e importantes cuestiones deben preocupar al partidario, la primera de ella, ya lo hemos dicho, es la inscripción que ha de lo tema a algunos de nuestros artículos anteriores. La otra no menos importante ni de menor actualidad; es la contribución de los coafillados para la formación de tesoro del partido.

Dicimos que en estos momentos es más sentida la necesidad apuntada porque nunca como ahora será necesaria la contribución voluntaria de cada cual, pues precisamente ahora para el período electoral es cuando siempre se originan gastos que es necesario sufragar para facilitar la inscripción y la votación y preparar de esta manera nuestro triunfo en las urnas.

A nadie escapa que la formación del tesoro y la contribución a su sostenimiento, son irresponsables para la organización y engrandecimiento de nuestro partido y que los múltiples gastos que se originan, es justo que se distribuyan proporcionalmente a las fuerzas de cada cual.

El óbolo voluntario con que contribuye cada ciudad, no en la medida de sus recursos, le da derecho al agradecimiento de sus compañeros de causa y del partido todo por cuyo triunfo se lucha. Mucho se ha trabajado y justo es decirlo, mucho se ha conseguido para la formación de nuestro tesoro partidario, pero aún no se ha hecho lo bastante a los correligionarios caracterizados a los más influyentes y a los demás prestijio, corresponde para ver de aumentar nuestros fondos y con ellos nuestros medios de triunfo.

Debe considerarse como uno de los deberes primordiales el hacer propaganda y el contribuir al tesoro.

La cuota con que se contribuya debe ser fija por cada cual y en ningún caso puede importar un sacrificio, desde que es voluntaria la cantidad que representa la donación mensual.

Así, que esperamos que los correligionarios sabrán corresponder al llamado patriótico hecho por el director, en bien de la causa y del triunfo de nuestros ideales.

VIALIDAD DE FLORIDA

Ya el público que ha seguido este incidente ó conflicto entre la Junta y la Inspección Técnica Regional N.º 4 conoce perfectamente la moción del

señor Mas, formulada y aprobada unánimemente el 16 del mes ppdo así como los motivos que le dieron origen, por la que se decretó la suspensión de todas las obras de vialidad, contándose del 30 del mismo mes; no obstante transcribimos las razones finales y convincentes del mocionante:

a) — La grata diaria de la población respecto de la falta de verdadero control d. las grandes sumas que mensualmente se invierten en las obras de vialidad y que no han sido presupuestadas.

b) — Que la medida aconsejada por medio de la moción formulada, encarrilará las cosas al verdadero terreno legal, y la tregua que se producirá con la suspensión de las obras, redundará en grandes economías para los intereses municipales, pues se verá llevar a cabo las obras, sabiendo lo que se va lucir con precisión y sus respectivos costos.

c) — Que actualmente se están construyendo alcantarillas por muchos miles de pesos sin conocimiento ni mandato de la Junta, en puntos absolutamente innecesarios, — al lado del cementerio y cañada Berrodo.

d) — Que al principio del mes de Diciembre, solo se contaba con un saldo, único destinado a las obras del año, de cinco mil cien pesos, y que habiéndose invertido en el ppdo. mes tres mil trescientos pesos — en compostura de camino, — claro está que para mediados de Enero, no hay en caja ni con qué hacer cantar un ciego; y

e) — En una palabra: se habrá con tal medida conseguido salvar toda responsabilidad ulterior, para ante el pueblo, nuestro nombre y para que la ley pague lo que ha de pagar.

Del razonamiento en los párrafos precedentes, se desprende, sin ninguna clase de exfuerzo, la necesidad de sancionar la moción del señor Mas, por las razones siguientes:

1.º — Porque la Junta debe ser más exigente y escrupulosa en la administración y gobierno de los fondos confiados a su guarda que si respectivamente se trataran de los bienes propios de los señores miembros de ella; pues no se concibe que un padre de familia ó un tutor, mande construir una obra no presupuestada sin ejercer sobre la misma una vigilancia continua y de inmediato y poner en práctica todos los procedimientos infaustos que sean tendentes a establecer el más seguro control.

2.º — Porque la Junta está en la obligación jurada de encarrilar sus actos y procedimientos a las disposiciones legales, en defender su integridad y autonómia de todo aquél que pretendería, bajo cualquier pretexto, desacreditarla ó menoscabarla y hubiere sido perjurio é incurrido en la más grave faltas, sin haber mandado suspender las obras que no habían sido proyectadas, tales como las habidas a inmediaciones del cementerio y la de la cañada de Berrodo, que se comenzaron por sola voluntad y disposición de la Inspección Técnica Regional y continuadas hasta sobre contraria expresa resoluciones de la Municipalidad. — Tanto más se impone tal actitud y medida de parte de la corporación, cuanto que — solo constituyen un lujo perjudicial, desde que se ha gastado en ellas miles y miles de pesos — haciendo grandes alcantarillas largas y altos terraplenes en vez de pequeñas calzadas, cuyo monó unica podría exceder de trescientos, — que para conservarlos, habrá que gastar

mensualmente y en el año cientos de pesos.

3.º — Pues sin haber sido necesario tener en vista otra circunstancia que la carencia de fondos apuntada en la letra d. de la Junta estaba obligada a mandar suspender las obras de vialidad, puesto que según el artículo 7 del decreto cr. ancho las Inspecciones Técnicas, con su corriente con el 9 de rodados, no podría haber afectado para las obras de un año lo que se recaudase en el s. siguiente.

Justificada como queda la moción bajo el punto de vista legal, bajo el punto de vista moral y bajo el punto de vista económico, que apel le deparará á aquella prensa y á los señores miembros, sobre todo que coadyuvaren tenaz me en los aviesos planes de la Inspección? A la verdad que poco airoso y poco enviable por cierto.

4.º — Como explicar satisfactoriamente la conducta de los señores miembros que cediendo á los planes de la Inspección, se alza contra las legales y honestas resoluciones de la Junta — haciéndolas á ésta la más grande humillación y ultrafeta? El pago efectuado el domingo en los salones de la Municipalidad de los trabajos procedentes de vialidad y correspondiente á la quincena de Enero, no demuestran otra cosa; pues en esos mismos salones, ha sido donde se resolvió con la concurrencia de todos sus miembros, que le quedaba prohibido hacerlo á la mesa, al tesorero y al secretario.

Por hoy, basta, continuaremos.

tección de las leyes alcanza á garantizar sus bienes, cuando llegan á tenerlos?

El pedo de campaña, 6 hijos, no basta ni son otra cosa que sudras al servicio de los charras departamentales y d. los brahmanes que rodean al Vichu.

El paisano fué siempre el instrumento obligado e inconsciente de jefes y caudillos prepotentes; su vida es propiedad de estos, y su historia, por este lado es tan extensa y triste, que no es para contarla.

Como policiano carga el sudra uruguayo larga cadena de sufrimientos que por lo regular termina al ingresar en algún cuerpo de línea, porque aquí, se pierde su rastro, y si reaparece el infeliz, es después de muchos años, estropiado, viejo y débil. Cuantas veces hemos contemplado con justa indignación los contingentes 6 tropas humanas que salian del distrito para ser llevadas allá de donde no se vuelve más ó donde se trae noticia rara vez. ¿Qué cuadros....? Pobres mujeres ó madres que quedan en el desamparo y amargura!

¿Pero esas criaturas humanas asocian el derecho de amar, de sentir, de gozar, de trabajar en santa paz? Son unos androjos, audarrigos, holgazanes e ignorantes!... Ah! ¿con que son todo eso?... ¡Y quién los redujo á ese extremo?...

Son libres por las leyes, esclavos por los hechos. La manumisión del esclavo negro se consumó hace muchos años; pero el paisano sigue sin libertad y ha venido á formar la casta de los sudras; menos que esto es el chandala, es el pollaúl infestado y salvaje, pues no tiene justicia.

A la población proletaria de campaña se la ha dejado en la más supura ignorancia; nunca se ha hecho nada por ella, jamás existieron garantías para las personas ni se observaron procedimientos que las amparasen en sus derechos, y todos se han acostumbrado á oír sensibles sus clamores angustiosos pidiendo justicia... más que justicia.

Si el paisano tiene libertad, pero es para continuar su vida nómada, cuando no se le necesita; libertad para huir y asilarse en los montes, para ser perseguido como se hace con las fieras. ¡Invidiables libertades!

La familia, el hogar, la mujer amada, los hijos que pueden ser un colmo de felicidad, todo eso son bienes negados al sudra, al chandala y al que es a veces menos que eso.

La paz ó la tranquilidad, el arraigo, el albedrio, la estima de las gentes, el cultivo y expansiones de la amistad, son fantasmas para el judío errante Uruguayo, que arrastrado siempre por fuerza irresistible, va por entre escollos y malezas, ansiando una edificación que jamás llega y va siempre... pero jamás descubre en el horizonte una luz benéfica que lo alumbre en sus tinieblas y conforté en sus esperanzas.

Se dice que es necesario poblar la campaña para dar vida á la agricultura y á las industrias. ¡No está poblada, por acaso! Fomentar la agricultura, brázanos para extenderla! Y qué son esas familias, esa población rural que vive en nuestros campos!... Fijense ese población nacional, déseles asiento, cese la calificación injusta de vagos con que se le designa, vuelva la paz, las garantías legales, la tranquilidad á los despedazados; y nosotras decimos: «Como puede haber dos hogares, y se verá de lo que son caminar el trabajo quien no tiene hogar, paces aquello seres desgraciados que ni puede tenerlo, ni tampoco propiedad? Considerados solamente buenos para llevar el Trabajo!... para qué? Acaso la pro-

existe gente más fuerte y resistente para el trabajo que nuestros paisanos. Pregúntale a los extrajeros, dueños de explotaciones industriales, qué personas hay más resistentes y avvedados al trabajo y responderán que ninguna iguala a nuestros paisanos...

Dejen de ser clasificados de vagos o voluntarios de batallones y regimientos; aníles el derecho que se da á los comisarios para hacerlos soldados á la mejor alarma; sean medidas con la misma vara que los demás habitantes de la República, y se habrá realizado un acto de justicia, y desde entonces se verá si son ó aptos para el trabajo, ó sea la vida productora.

No pedimos leyes protectoras, porque son necesarias; lo que si es reclamado, es la justa y equitativa aplicación de las leyes generales existentes, que tan mezquina aplicación han tenido en campaña en cuanto se roza con los derechos que asisten á la clase proletaria, ó los propios paisanos.

Fundese la igualdad, cumpláense las leyes existentes, para que termine el hecho de existir castas privilegiadas, que siendo justos los brahmaeas y los chatrás, estarán en por los sudras, desheredados hoy.

Mariano B. Berra

EL CRIMEN DE AYER

Muerte del alférez Paredes

APREHENSIÓN DEL MATADOR

LOS DETALLES

En el barrio Garibaldi, ocurrió ayer á las 5 de la tarde, el sangriento suceso que pasamos á referir.

Tenía su domicilio allí el sub-teniente de línea don Zácaras Paredes, español naturalizado en el país, de poco más de 50 años de edad. Había pertenecido en carácter de oficial inspector de la 14.ª sección y ahora vivía retirado con su familia, poco numerosa.

Frecuentaba su casa el individuo Gregorio Baeza, oriental, de 23 años, también con domicilio en el Barrio Garibaldi y á lo que parece festejaba á una hija de Paredes.

Este que había recogido infiernos poco favorables del pretendiente de la joven, según los cuales Baeza era un eterno desocupado, se opuso á sus relaciones que se proyectaban, comunicando á su hija esa resolución irrevocable.

Baeza lo supo y sobre tablas se propuso exigir satisfacciones, esperando encontrar á Paredes fuera de su domicilio, ocasión que se presentó á la hora antes señalada.

Las pretensiones de Baeza originaron una violenta disputa que terminó trágicamente; pues habiendo hecho Paredes además de desuadir el cuchillo de que iba armado, Baeza sacó su revólver y disparó los cinco tiros sobre su adversario. Tres de los proyectiles dieron en el blanco, hiriendo á Paredes en el frontal, en el cuello y en el hombro izquierdo, heridas las dos primeras de tal gravedad, que la v. cima dejó de existir momentos después, no habiendo tenido más tiempo que el preciso para desenvainar el cuchillo sin poder emplearlo como recurso de defensa.

Baeza se dirí, i, después al sitio donde esté destacado el jefe policial de la 14.ª comisaría, narrando el acaecido y constituyéndose en arresto.

Avisado telefónicamente el comisario coronel Viscayard, se trasladó allí sin demora acompañado de su segundo, el señor Leopoldo Platner, procediendo á interrogar á Baeza quien manifestó haber herido á Paredes en defensa propia.

Al sitio del suceso concurrieron también el inspector de policías de la 2.ª zona, coronel Herrera, médico forense de servicio doctor Tagle y Juez de Fábrica doctor Piñeyro. El referido facultativo examinó el cadáver de Paredes expediente el correspondiente certificado.

Baeza después de deponer extensamente ante el doctor Piñeyro, pasó á

alojarse á la Jefatura Política, rigurosamente incomunicado.

SECCIÓN LITERARIA

HUMORÍSTICO

(UN COMPROMISO)

—Buenas noches—gestó el señor....
—Sí, señor; voy á llamarle.
—Oiga Vd. no le moleste: tal vez es tardar cenando.

—No señor; ya comió esta mañana, y aquí solo una vez se come, y eso, comiendo liviana. Tenga la bondad de tomar asiento.

Lo siento mucho, molestarle. Es un grande compromiso....pero, al fin, voy á esperarle. (Liege N.)

Adios mi querido N. Siento mucho molestarle....

—Como siempre, aun que es tarde, me acordé que nada tengo de Vd., para publicarle.

¡Hombre, pues lo siento infinito!

Estoy sumamente apurado, y si Vd. se va pronto se me va á quemar el frito.

—¿Cómo! ¡Es Vd. acaso cocinero?

—Lo hago por distracción, y siempre es en esta ocasión que alguien me viene á ver, sin que pueda comprender, que estoy haciendo el puchero...

—Pues retirarme preferí, á tener que molestarle, vine solo por saludarle y á ocuparlo no me atrevo.

Poco cosa; un artículo de esos que no hacen daño y hacen que los vivientes se entreuen en los brazos de morfo.

Le quiere Vd. de tienda, de almacén, ferretería, ó tal vez le agrada más, algo de platería?

—Uno que hable de algo, pero sin interención de juez ni policía.

—Por el contrario, el vulgo prefiere que se hable de esas dos personas, que son los dueños de casa y evitan las ceremonias...

—¿Qué le parece á Vd. el Jefe?

—Muy correcto y muy cumplido.

—Y el Juez?

—Solo se diferencia del Jefe, por cambiar el nombre y apellido.

De la Junta no hay que hablar, ella v. por buen camino, la instrucción sigue su curso sin hallar un torbellino que á su progreso se oponga, y desvío de camino.

Tiene muy buen presidente, un inspector muy activo y todos los demás miembros con impreso decidido actuando en general por el progreso efectivo de la pública instrucción, cumpliendo siempre las órdenes, que emanen de la Dirección.

El pueblo lo v. lo v. Vd., progresó en tiendas y almacenes, barracas, ferreterías, hoteles, carbonerías y para que nadie falle, tiene también muchas otras casas de comercio, que se llaman cocherías, donde todo el mundo encuentra durante las noches ó días un buen servicio, esmerado, para hacer sus correrías.

A los tenderos hay que verlos, no á hora muy temprano, porque creen que los llaman, para pedirles fiado. Pues en tal caso se presentan, con poca gana de hablar, y cuando Vd. se desculda, lo dejan palabrer.

Los almaceneros dicen, que no pueden faltar más para evitar de correr la suerte de los demás. Y así es la vida y el progreso en este mundo, de verdad, donde unos cuantos triunfan del sudor de los demás, sin pensar que por esta senda, que todos marchan igual, van á llegar al terreno destinado á cada cual.

Ahi viene Vd. un artículo, que sia compromiso formal, podrá Vd. publicar, tal vez para el carnaval.

Es cuanto hay que decir en esta histórica ciudad, la gente v. en progreso, con su humildad mirando siempre adelante, que es el eco palpitante de la gente de verdad.

Saúcho.

Florida, Enero 24 1901.

SECCIÓN NOTICIOSA

Por falta.....de espacio

Nuestro colega «La Ley» en su nú-

mero del 23 del corriente, nos hace saber que por falta de espacio no contesta á un artículo que sobre vialidad, apareció en nuestro número anterior, pero que lo hará en el próximo. ¡No será que al colega, en vez de espacio—que creemos lo haya sobrado en dicho número,—le haya faltado más bien sólidos argumentos y razones convincentes para contestarlo y destruir aquellos!—Suponemos que en el próximo, no nos veremos á declarar nuevamente, como lo hace, que los señores ediles no tendrán más remedio que abandonar sus puestos ante el marcado desaire que se les hace. NO CUMPLIENDO SUS RESOLUCIONES. Entiéndase bien que el colega empieza por reconocer, que no se cumplen las resoluciones de la Junta y apesar de así declararlo, sostiene á capa y espada el no cumplimiento de aquellos mandatos.

Vaya colega, ¡es así acaso como se pregonó, ser celoso defensor de los intereses departamentales?

Derecho suntuario en la campa

na

El Ministerio de Fomento pasó ayer una circular á todas las Juntas E. Administrativas de campaña haciéndoles conocer que deberán cobrar el derecho establecido para los entierros de lujo en los casos prescriptos por el art. 3.º de la Ley de Rodados. Esta circular responde á una consulta hecha hace poco tiempo, por una corporación de campañas, sobre si procedía su cobro fuera de Montevideo.

Dos contrabandos descubiertos

en los pasos

Se han descubierto recientemente en el salón de revisión de equipajes, de la capital por el empleo de esa oficina don Julio Arcos, dos contrabandos consistentes en lo siguiente:

En un baúl de doble fondo, se encontraron 79 piezas de seda y gran cantidad de pañuelos finos, calculándose que el valor de esa mercadería ascienda á unos seis mil pesos.

El otro contrabando, fué de alhajas.

En una bolsa de portos, un saco usado y una canasta, venían ocultos una regular cantidad de relojes y cadenas de oro.

La jefatura del resguardo instruye los sumarios respectivos.

Cultura

Personas que acaban de visitar el establecimiento de «La Viticula de La Cruz» nos manifiestan que la próxima cosecha de uva promete ser buena y abundante, pues hasta hoy no han aparecido en los viñedos enfermedades que ataque los racimos.

Si la lluvia no es muy abundante al acercarse la madurez, el rendimiento resultará excelente.

A propósito de la uva nos consta que ya los viticultores del Salto se les ha ofrecido comprar la uva á 0.72 los 10 kilos, precios que han rechazado algunos que exigen no menos de \$ 0.80 centésimos. La considerable suba se debe á la reducida que será este año la producción.

Buen negocio

El acaudalado encendido de Fray Bentos señor Diego Young, ha comprado días pasados el establecimiento de campo conocido por «Latrón Alta», compuesto de 4.150 cuadras cuadradas, habiendo pagado pesos 18 por cada cuadra, importando dicha operación la respetable suma de 72.900 pesos.

El vendedor ha sido el señor Alfredo A. Silveira, que pocos días antes había adquirido dicho establecimiento en 60.000 pesos, ganando por consiguiente, la bagatela de 12.900 pesos en la operación.

Agradecemos el envío.

Una fábrica de cigarrillos

Nuestro colega «La Paz» de San José nos da la siguiente noticia:

«Como por la nueva ley sobre el impuesto interno á los tabacos, se obliga á todas las fábricas de ese ramo á concentrarse en los ríos de mayor población departamental, la del señor Roberto Luning, que funcionaba en Rodriguez se ha trasladado á la Florida.

Con dicha traslado, el vecindario de

Rodríguez pierde un elemento de progreso y de trabajo; pues la fábrica de cigarrillos del señor Luning, ocupaba en sus talleres á gran número de operarios que hoy quedan sin colocación.

En cambio, la ciudad floridense, sale gananciosa con ello, porque el señor Luning proporcionará ocupación á muchos de los elementos laboriosos que cuenta en su seno aquel departamento limítrofe, donde, además en breve, se captará las simpatías generales del nuevo vecino que va á incorporarse al comercio honesto de aquella culta y próspera localidad de la República.

Hasta el presente no tenemos conocimiento de que se haya instalado la fábrica á que se refiere el colega apesar de decirnos estar ya trasladada, lo que mucho lamentaríamos, no resultaría cierta la buena noticia que nos da el colega maragato.

Y la comisión de obras pú

blicas?

Nos llama sobremanera la atención las pocas señales de vida que dà la comisión de obras públicas del departamento, pareciéndonos más bien que pasará ella por un periodo de alertamiento por la inactividad que está demostrando hace ya varios meses.—Se adquirió terreno para una ó dos de las obras se visitaron y examinaron otros, mucho barrial y al principio y sin embargo se v. la época apropiada para que hubieran dado principio los trabajos.

Un poco de menor modorra señores de la comisión!

Rechazo de tarifas

La empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Marzo próximo, las nuevas tarifas con grandes rebajas en los pasajes, muy especialmente en los viajes á largas distancias.

La empresa cree que dicha rebaja ha de perjudicar sus intereses en los primeros tiempos, pero que traerá con el tiempo, un movimiento mucho mayor de pasajeros, fomentando de ese modo la afición á los viajes.

Nos parece acertada la medida de la empresa, pues ya es tiempo de que no continuemos pagando, por viajar en perreras, lo que no se cobra en ninguna parte del mundo.

Nueva Sociedad de Socorros Mútuos

Según versiones que corren, parece que hay la idea entre nosotros, de fundar una nueva Sociedad de Socorros Mútuos italiana.—Está según nuestro informante, será con el exclusivo título de italiana y al efecto han sido vistos ya algunos connacionales para su pronta fundación.

Crimen en la Frontera

En nuestro colega «El Deber», de ayer encontramos el siguiente telegrama: San Eugenio. Enero 23.—Hallándose ayer paseando en el río Cuareim, del lado de nuestro territorio, don Simón Alves, jefe federalista brasileño, fué ultimado á balazos desde la costa brasileña.

Alves que desde tiempo vivía aquí, tiene cinco balazos en el pecho.—Después de muerto, robáronle la ropa y el caballo.—Ya han ocurrido en este mes, tres asesinatos cometidos por gente de la vecina república.

Agradecemos

Hemos recibido de nuestro colega local «La Ley», un elegante y completo almanaque en el cual se encuentran todos aquellos datos más indispensables. Amás trae una buena colección de fotografías de distintos personajes de Europa y América.

Agradecemos el envío.

Almacén y Ferretería del Siglo XX

Este es el nombre según se nos informa de la nueva casa de comercio que en los referidos ramos piensan abrir á principios del mes entrante, los señores Agrafogo Hnos. y C.º

De un momento á otro es esperado el surtido que según se nos asegura ha de ser completo y de lo más variado que pueda pedirse en todos los ramos que dicha casa abarcara. Como ya la anun-

ciación anteriormente, el local donde piensa establecerse el referido comercio será en el mismo que hasta poco tuvo su tienda el señor don Luis Claváres.

El Conflicto de Florida

Con este mismo título, nuestro colega «El Día» trae el suelo que á continuación transcribimos.

«Está todavía sin solución el conflicto municipal surgido á consecuencia de las obras de vialidad de Florida. Se anuncia que la mayoría de los miembros de la Junta están resolviendo llevar el asunto al Cuerpo Legislativo.

La población de Florida sigue con interés este asunto que ha tomado proporciones locales.

No se confirma la versión trasmisida á un colega de que la mayoría de los miembros de la Junta presentarían renuncia. Por el contrario, la mayoría está dispuesta á quemar el último cartucho.

A la Gefatura

Llamamos la atención del Jefe Político, hágase la poca concurrencia que asiste los jueves por la noche á la retreta de la Plaza Artigas.

La falta de bancos, y la escasez de alumbrado agregado á lo separado que queda aquél paseo del centro de nuestra ciudad hace que muy pocas sean las personas que asistan á él.

Nos explicamos el buen deseo de nuestro Jefe Político de acceder á la justa solicitud de los vecinos de la Plaza Artigas de que fuera la banda los jueves y creemos, muy arrederados á estos de tal deferencia, pero en realidad no está aquella plaza ni en condiciones y lo que se hace con esto es quitar á la mayoría de la población la satisfacción de pasar ratos agradables en la plaza principal, punto obligado del paseo de nuestra sociedad.

Indicamos pues al delegado del Ejecutivo, hágale volver los jueves á la banda policial á nuestra plaza principal mereciendo sin duda alguna tal disposición el aplauso de la población.

Fallecimiento

Acaba de fallecer hoy á las 8 p. m. y lo que se dice con esto es quitar á la mayoría de la población la satisfacción de pasar ratos agradables en la plaza principal, punto obligado del paseo de nuestra sociedad.

Batería enfilada

Sabemos de buena fuente, y no queremos dar la noticia sin tener antes confirmación, que desde hace días el director de un colega tiene en su poder un artículo macabro escrito por un joven escritor de muchos brios, en el que se hace un proceso al Partido Nacional y á algunos de sus hombres con motivo de su actuación política en épocas pasadas y en la actualidad.

Al decir de personas que conocen dicho artículo, los términos en que está escrito son por demás hirientes al partido y á los hombres á que hace referencia. Ha sido muy del agrado del director del colega, tan de su agrado que lo ha pagado con largueza, pero ha creído prudente apretarlo con un adóquín y esperar el momento oportuno para entregarlo á las cajas, oportunidad que se presentará el día que el alto personaje enfile sus baterías y rompa el fuego contra el Partido Nacional.

Nos tiene sin cuidado lo del artículo; tanto dí que lo publiquen como que dejen de publicarlo. Y en cuanto á las baterías, no damos importancia, porque el enemigo carece de buenos artilleros.

—(El País)

En el número próximo, nos haremos un honor en publicar en nuestras columnas, la carta política que el señor Agustín de Vedia ha dirigido desde Buenos Aires al doctor don Alberto Palomeque.

Esperamos pues, que nuestros correligionarios la han de leer con verdadero interés.

Reunión Nacionalista

Ha sido fijada para el 27 del corri-

